

**Universidad Nacional de Córdoba**  
**Facultad de Ciencias Sociales**

**Asignatura:** Teoría Política I (Ciclo Básico Común)

**Docente:** Dr. Sebastián Torres

**Carga horaria:** 96hs.

## **1. PRESENTACIÓN**

La Asignatura Teoría política I, dedicada al pensamiento político clásico, se propone una introducción a la historia de la constitución del lenguaje político, la teorización sobre el origen y fundamento de la comunidad política, y las contiendas teóricas en torno a las formas más óptimas o posibles del gobierno de los hombres. Considerando, por otra parte, que este conjunto de reflexiones se propone una intervención en un campo de múltiples litigios sociales, atravesado por diferentes órdenes de conflictividad y encarnado en novedosas experiencias políticas.

Como sostiene Claude Lefort, el “trabajo de la obra” nos expone a un abordaje de los clásicos ya siempre mediado por nuestra historia, cuya vigencia se anuda con las interrogaciones sobre nuestro presente. Así, leer, por caso, a Aristóteles, es también atravesar las diferentes capas donde el aristotelismo ha tallado en la historia política occidental, desde su recepción por el pensamiento medieval, el humanismo renacentista, la modernidad revolucionaria, pasando por la rehabilitación de la filosofía política de posguerra, hasta su recuperación contemporánea por el comunitarismo y el neo-republicanismo, sabiendo que esa “obra” porta estos diferentes estratos de lectura, que exponen su dimensión polémica y su paradójica actualidad.

Grecia, Roma y el mundo medieval cristiano son tres experiencias históricas cuya génesis y disolución contiene una múltiple y compleja reflexión sobre la organización de la vida de los hombres. Dada la amplitud de período tomaremos sus expresiones más significativas, sobre todo para la posteridad, aquellas que serán retomadas como guía y matriz del pensamiento político; aquellas que han contribuido a la formación de gran parte de nuestra gramática política. Como la asignatura Teoría Política II comienza con Bodino, hemos decidido proponer una unidad final en donde pueda tematizarse la primera recepción y transformación del pensamiento clásico, que representará un cambio de perspectiva que motorizará las subsiguientes teorizaciones en la temprana modernidad: el humanismo renacentista y la reforma protestante.

De esta manera, la atención filológica e histórica para abordar textos clásicos que –en palabras de Foucault– nos permite acceder a imaginar otras posibles formas de vida, se complementa con un abordaje en donde esos lejanos lenguajes se han ido constituyendo en parte de nuestra tradición e integrando a nuestras representaciones a partir de diferentes problemáticas. Es a partir de esta doble perspectiva que proponemos ingresar a la historicidad del lenguaje político y su constitutivo carácter polémico.

Nuestra metodología de trabajo se centrará en un trabajo con las fuentes y, al final de cada unidad, una selección de textos que han actualizado estas lecturas en significativas apuestas contemporáneas por reactivar el pensamiento clásico para nuestro presente. A esto se agrega una literatura de consulta, introductoria, con fines pedagógicos de orientación y apoyo de las clases teóricas, que se irá ampliando en el dictado de la asignatura.

## 2. OBJETIVOS

- Introducirse al lenguaje y los problemas del pensamiento político clásico.
- Comprender la historicidad de los conceptos políticos, teniendo en cuenta su génesis problemática y las diferentes formas de sus apropiaciones.
- Reconocer en los conceptos y argumento clásicos las raíces históricas de parte de nuestro lenguaje político y sus transformaciones según contextos diversos.
- Adquirir herramientas de análisis históricas y conceptuales para poder abordar críticamente fuentes históricas de diversas épocas.
- Promover una perspectiva histórico-crítica para abordar los diferentes problemáticas planteadas por las teorías políticas.
- Favorecer la formación en una cultura política amplia, que amplíe los horizontes de nuestras representaciones sobre la política y sus posibilidades.
- Incentivar la participación e integración de los estudiantes en las diferentes actividades ligadas a la vida universitaria, académicas, políticas, culturales, de extensión e investigación.

## 3. CONTENIDOS/NÚCLEOS TEMÁTICOS/UNIDADES

### Unidad I: El origen del lenguaje político occidental

- I.1- El nacimiento de la democracia: el conflicto democrático y la *stasis*; La *Oración fúnebre* de Pericles; la unidad de la *polis* y la memoria litigiosa; en busca de un fundamento.
- I.2- Tragedia y socratismo: la *hybris* trágica y la medida filosófica; *physis* y *nomos*; una *paideia* para la ciudad-estado.
- I.3- Platón y Aristóteles: saber y poder en las virtudes del gobernante; idea de bien y bien común; las mutaciones de la *phronesis*; genética y forma de la ciudad-estado; la casuística de las formas de gobierno; de la pasión al interés; tiranía y democracia.
- I.4- Tucídides y el *Diálogo de los Melios*, por la razón o por la fuerza; la justa narración, entre vencedores y vencidos. De la “equidistancia” narrativa al cosmopolitismo helénico.
- I.5- Leo Strauss y Hannah Arendt lectores de los clásicos: platonismo y aristotelismo.

### Unidad II: Roma, República e Imperio

- II.1- Polibio: la teoría de la *anaciclosis*; finitud y regeneración, vida y corrupción; virtud y gobierno mixto.
- II.2- Cicerón: vida activa y vida contemplativa; la constitución de la *res publica*; la mejor forma de gobierno y las virtudes; la invención de la ley.
- II.3- Tácito: poder y decadencia en la Roma imperial; de la *pax et libertas* a la *pax et securitas*; las técnicas del poder y el realismo político.
- II.4- Hannah Arendt, Quentin Skinner y la experiencia romana: lecturas del republicanismo.

### Unidad III: La teoría política medieval

- III.1- Agustín de Hipona: las dos ciudades; peregrinos y ciudadanos (la *vita composita*); socialidad natural y poder coercitivo; *ordo amoris*.
- III.2- Tomás de Aquino y Egidio Romano: ley natural y ley positiva.
- III.3- Marsilio de Padua: Estado, Imperio y confederación; poder y representación; el legislador humano y la soberanía popular; antecedentes del constitucionalismo.
- III.4- Carl Schmitt y el debate sobre la teología política.

#### **Unidad IV: La recuperación de los clásicos: renacimiento y reforma**

- IV.1- Lutero: la libertad de interpretación; poder secular y poder divino; salvación y política.
- IV.2- Maquiavelo: recepción y ruptura con los clásicos; poder y fundamento; principados y república; *virtú* y contingencia; política y violencia.
- IV.3- Claude Lefort: Maquiavelo y la actualización del marxismo.

### **4. BIBLIOGRAFÍA**

#### **Unidad I:**

- Rodríguez Adrados, F., *Historia de la democracia*, Temas de Hoy, Madrid, 1997; cap. 5.
- Loraux, Nicole., *La ciudad dividida. El olvido en la memoria de Atenas.*, Katz, Buenos Aires, 2008; cap. VI.
- Loraux, Nicole., *La invención de Atenas. Historia de la Oración fúnebre en la "ciudad clásica"*, Katz, Buenos Aires, 2012; introducción
- Platón, *República*, Eudeba, Buenos Aires, 1996, Lib. I, VII y VIII.
- Aristóteles, *-Ética Nicomaquea*, Gredos, Madrid 1985, Lib. VI.
  - *Política*, Alianza, Madrid, 1994, Lib. libro I (caps. 1 al 5); libro III (caps. 4 al 12); libro IV (caps. 3 al 14).
- Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, Gredos, Madrid, 1990; Libro II: Discurso fúnebre de Pericles; Libro V: Diálogo de los Melios.
- Strauss, L. "Sobre la filosofía política clásica", en *El renacimiento del racionalismo político clásico*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.
- Arendt. H., *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1998; cap. I.

#### **Unidad II**

- Polibio, *Historias*, Gredos, Madrid, 1981; libro VI. Las diversas constituciones.
- Cicerón, *Sobre la república-Sobre las leyes*, Tecnos, Madrid, 1992;
- Tácito, *Anales*, Gredos, Madrid, 1979; libro I.
- Arendt, H., "¿Qué es la autoridad?", en *Entre pasado y futuro*, Península, Barcelona, 2003.
- Skinner, Q., *La libertad antes del liberalismo*, Taurus, México, 2004; cap. 1

#### **Unidad III**

- Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, BAC, Madrid, 1977; Libro. XIX.
- Tomás de Aquino, *La monarquía*, Altaya, Barcelona, 1997; libro I.
- Marsilio de Padua, *El defensor de la paz*, Tecnos, Madrid, 2009; Libro I, cap. 2 a 8 y 10 a 12.
- Schmitt, C., *Teología política I*, en *Carl Schmitt, teólogo de la política*, FCE, México, 2001

#### Unidad IV

- Lutero, *Escritos políticos*, Altaya, Madrid, ; “Sobre la autoridad secular”
- Maquiavelo, N., -*El Príncipe*, Alianza, Madrid, 1982 (cap. Dedicatoria, 5,6,8,9,11,15, 17,18,21,25,26).
  - Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, Alianza, Madrid (Libro I, cap. 4 a 6, 9 a 18, 37, 55 a 58; Libro II, Proemio y cap. 2 y 5; Libro III, cap. 1).
- Lefort, C., *Las formas de la historia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988; cap. VII.
- Strauss, L., “Nicolas Maquiavelo”, en *Historia de la filosofía política*, FCE, México, 1993.

#### Bibliografía complementaria.

- Portinaro, P. P., *El realismo político*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2007; cap. El paradigma de Tucídides.
- Skinner, Q., *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. II. La reforma, FCE, México, 1996; cap. I.
- Wollin, S., *Política y perspectiva*, Amorrortu, Buenos Aires 1993; Cap. V. Lutero: lo teológico y lo político.
- Gaille, Marie, “Los ‘momentos maquiavélicos’: la democracia frente al pensamiento de Maquiavelo”, en *Maquiavelo y la tradición filosófica*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2011.
- Formet, Eudaldo, “Principios fundamentales de la filosofía política de Santo Tomás”, en Arnas, P. R. (coord.), *El pensamiento político en la Edad Media*, Centro de estudios Ramos Areces, Madrid, 2010.
- Bodei, R., *Ordo amoris. Conflictos terrenos y felicidad celeste*, Cuatro ediciones, Madrid, 1998; introducción.
- Rossi, M.A., “Agustín: El pensador político”, en Boron, Atilio (comp.), *La filosofía política clásica*, Eudeba, Buenos Aires 1999.
- Bobbio, N., *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, FCE, México, 2001; Cap. IV-Polibio
- Andrés, F.J., “Derecho romano y axiología política republicana”, en Bertomeu M.J et. al (comp.), *Republicanismo y democracia*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 2005.
- de Tucídides.
- Rinesi, E., *Política y tragedia*, Colihue, Buenos Aires 2003: Introducción.
- Riedel, M., *Metafísica y metapolítica*, Alfa, Buenos Aires 1976, cap. I.

#### 5. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Las clases se dividirán en teóricas y prácticas, y serán orientadas por la bibliografía escogida para cada encuentro según lo establecido en el programa. Las clases teóricas constarán de instancias de exposición, análisis crítico de los textos y su estructura argumentativa. En las clases prácticas se trabajará con los textos obligatorios y se ofrecerán recursos metodológicos de lectura, sistematización y análisis. Se procurará la articulación entre los contenidos teóricos expuestos por los docentes, las lecturas obligatorias y las actividades prácticas, y el sentido que cada texto tiene en la unidad del programa a la que pertenece. Se coordinará la lectura crítica, la discusión y el debate colectivo, y el ejercicio de la escritura basadas en materiales de registro diverso, en ejemplos históricos concretos y en la exposición de las ideas entre los compañeros de grupo.

El aula virtual funcionará como canal de información y consulta de los y las estudiantes, contendrá el programa y el cronograma previsto así como las posibles modificaciones que puedan darse en el transcurso de cursado. También servirá para que los alumnos dispongan

virtualmente de la bibliografía obligatoria y secundaria (según la disposición del material en PDF).

## 6. EVALUACIÓN y CONDICIÓN

La condición de los alumnos será de regularidad, promoción y libre. La materia se aprueba con un coloquio final, exceptuando la condición de promoción directa cuya calificación final será el promedio de las notas de los dos parciales. La materia realizará dos evaluaciones parciales y cuatro trabajos prácticos evaluados (uno por unidad del programa). Se podrá recuperar una evaluación parcial y un trabajo práctico. La condición de los alumnos será alcanzada según los siguientes requisitos:

- Regulares: aprobación de los Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 4 (cuatro) y aprobación de Exámenes Parciales con nota mínima de 4 (cuatro)
- Promoción: aprobación de los Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 7 (siete) y aprobación de ambos Exámenes Parciales con nota mínima de 7 (siete)
- Promoción directa: aprobación de los Trabajos Prácticos Evaluables con calificación de 8 (ocho) y aprobación de Exámenes Parciales con nota mínima de 8 (ocho)

## 7. CRONOGRAMA TENTATIVO (según la carga horaria de la asignatura).

Unidades	Teóricos	Prácticos	Docentes
I	9 clases	5 clases	
II	8 clases	4 clases	
1 parcial	1 clase		
III	7 clases	4 clases	
IV	5 clases	3 clases	
2 parcial	1 clase		
Parcial rec.	1 clase		

